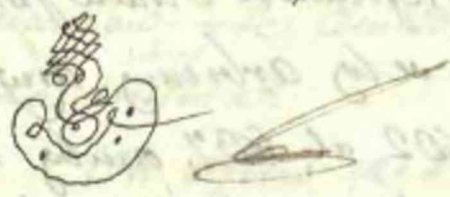


producen a los fines de pagarle alguna cantidad por remuneracion de los trabajos que con los mismos tiene.

Iguales se acordó activar la liquidacion pedida sobre lo que ha percivido la Sociedad para la dotacion de los catedraticos de Mecanica y Quimica aplicadas a las Artes, y gages a las mismas, y de las que ha debido percibir para entregarla al Instituto de Segunda Ensenanza si quien han ocupado las expresadas Catedras.

Conto que termino esta Sesion.



Junta ordinaria del jueves 31 de Mayo de 1838.

- S. S.
- ve Director.
- Cemon.
- Cura de S. Pedro
- Chano
- Mariano.
- Alarcon (D. Juan)
- Barral
- Vallespinosa
- Exeni
- Daquero. Sr. D.

Se principio leyendo el acta de 19 de Abril ultimo que fue aprobada.

Se trató sobre la propuesta de Sr. Cemon hecha en hito de Abril ultimo, y se acordó se reproduzcan de nuevo los oficios que se le tienen dirigidos al Sr. Intendente, pidiendo el abono de los Libramientos que tiene expedidos por

Intend.